



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 537.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-347-SEC-2015-SGC-6, fechada el 19 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **Franzi Hasbún Barake, Secretario de Gobernabilidad**, para que viaje a El Vaticano, del 27 de octubre al 3 de noviembre del corriente año, a fin de asistir a Reunión en representación del señor Presidente, con el Sumo Pontífice Papa Francisco, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Hasbún Barake boletos aéreos por un monto de \$2,234.60, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones, Unidad Presupuestaria 03 Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones; Línea de Trabajo 01 Gobernabilidad; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-03-01-21-1-54402 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de octubre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,
Encargada del Despacho.